



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiuno de junio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00062-00

En el proceso Ordinario Laboral promovido por En el proceso ESPECIAL DE FUERO SINDICAL instaurado por el CORRUMED S.A.S. en contra de HOVERNEY ARIAS ARIAS, se tiene programada la audiencia del artículo 114 del CPTSS para el veinticuatro de junio de 2022 a las 9:30 A.M., sin embargo, a la fecha el demandado y el sindicato no ha conferido poder a apoderado judicial que represente sus intereses, razón por la cual se REQUIERE para que constituyan apoderado judicial o alleguen los datos de las direcciones electrónicas a las cuales se debe compartir el link del expediente digital y el link de la audiencia programada, la cual se realizará de manera virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 0

Hoy 22 de junio de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41146d67c6081e9a76d336d9d839b8d2747f75712e6a670bd5207733cc9c0322**

Documento generado en 22/06/2022 09:10:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>